

1ER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 163 segundo párrafo de la Ley Número 231 Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y derivado de que para este trimestre aún no se había reestructurado dicha Comisión ante la falta de un presidente y un vocal, solo se remite la recepción de los asuntos turnados a la misma en el primer trimestre correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo.

Es importante señalar que la reestructuración de la Comisión se llevó a cabo, por aprobación del Pleno, del Acuerdo Parlamentario de fecha 12 de mayo del 2021, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, reestructura las Comisiones y los Comités Ordinarios.

Asuntos Turnados

Con base en el Artículo 172 fracción II, se recibieron, registraron y se dio cuenta a los diputados integrantes de la Comisión, de los asuntos turnados en el primer trimestre del tercer año legislativo.

Enlistándose de la siguiente manera:

Propuestas de Acuerdo	Iniciativas	Oficios
3	2	0

Mismos que se describen a continuación:

- Proposición con punto de Acuerdo Parlamentario suscrito por el Diputado Jorge Salgado Parra, por medio del cual este H. Pleno del Congreso de Guerrero, envíe un respetuoso exhorto a los titulares de las Secretarías de Economía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, para que expliquen al pueblo de Guerrero cuáles serán las repercusiones económicas y medio ambientales derivadas del Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de mayo del presente año.
- Punto de Acuerdo por el cual este H. Pleno del Congreso de Guerrero, envíe un atento exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, solicitándole se actualice la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección Ambiental-Salud Ambiental- Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos- Clasificación y Especificaciones de Manejo, con el fin de armonizarla a los requerimientos y necesidades actuales, especialmente atendiendo al incremento exponencial de residuos peligrosos biológico-infeciosos provenientes, principalmente, de unidades hospitalarias, provocado por la presencia del COVID-19. Suscrita por el Diputado Jorge Salgado Parra.

- Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por las Diputadas Mariana Itallitzin García Guillen, Norma Otilia Hernández Martínez, y los Diputados Luis Enrique Ríos Saucedo, Moisés Reyes Sandoval y Arturo López Sugía, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente, a la Ciudadana Adela Román Ocampo, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez; Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades realice las acciones necesarias para que las 16 plantas tratadoras de aguas negras funcionen al 100% de su capacidad para que de esta forma se pueda recuperar la flora y fauna que se deterioró con el derramamiento de las aguas residuales en la Laguna Tres Palos. Asimismo, se le exhorta para que vigile periódicamente a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), para que cumpla con su misión por la cual fue creada, así como también, dote de las herramientas suficientes para que desempeñe sus funciones de manera eficiente y de esta forma se prevenga la contaminación de otros mantos acuíferos.
- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII de artículo 37 de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Norma Otilia Hernández Martínez.

- Iniciativa de Decreto por el que se adicionan las fracciones VIII del artículo 8 y III del artículo 9, recorriéndose las subsecuentes y se reforma la fracción XXIII del artículo 11 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Norma Otilia Hernández Martínez.

ATENTAMENTE

DIP. MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS

*Presidente de la Comisión de Recursos Naturales,
Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.*

